



3

Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú

Lima, 29 de Mayo de 1970.

Of. N°. 696

Señor : Arquitecto Juan Benites,
Decano del Colegio de Arquitectos
del Perú (CAP).

Aunto : Solicitud Asesoramiento del CAP.

La Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, que tengo el honor de presidir, ha acordado erigir en esta Capital un monumento a los Próceres de nuestra Emancipación.

Con tal motivo, me es particularmente grato dirigirme a usted pidiéndole que la CAP., asesore al Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos Nacionales, cuya dirección corre a cargo del señor Coronel EP. Luis Vignes Rodríguez, en la preparación de las Bases del Concurso a convocarse para la erección del referido monumento.

Aprovecho esta ocasión, para expresarle a usted el testimonio de mi distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE.

SPL/az.